

---

# África

## 1. La situación relativa al Sáhara Occidental

### Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró dos sesiones y aprobó dos resoluciones sobre la situación relativa al Sáhara Occidental. El Consejo examinó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), que se prorrogó en dos ocasiones por períodos de un año<sup>2</sup>.

### Prórroga del mandato de la MINURSO

El 24 de abril de 2012, en virtud de su resolución [2044 \(2012\)](#), el Consejo decidió prorrogar el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2013. Después de la votación, el representante de Sudáfrica expresó su decepción por el hecho de que el Consejo, una vez más, no hubiera podido llegar a un acuerdo sobre el establecimiento de un mecanismo internacional de derechos humanos en la MINURSO. Dijo que la MINURSO era una de las pocas misiones de las Naciones Unidas que carecía de un mandato en materia de derechos humanos, lo que daba la impresión de que el Consejo no concedía prioridad a los derechos humanos del pueblo del Sáhara Occidental. También expresó la preocupación de su delegación por la

manera en que se había preparado y ultimado el informe del Secretario General de fecha 5 de abril de 2012<sup>3</sup>, y subrayó la importancia de tener debidamente en cuenta el Artículo 100 de la Carta<sup>4</sup>. El representante de Marruecos, en cambio, señaló que el Consejo tenía mucha razón de negarse, por tercer año consecutivo, a ampliar el mandato de la MINURSO para que incluyera cuestiones irrelevantes a sus funciones y naturaleza, y expresó la opinión de que, al adherirse al mandato original, el Consejo estaba dando a la MINURSO instrucciones de que se comprometiera con los acuerdos vigentes<sup>5</sup>.

El 25 de abril de 2013, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2099 \(2013\)](#), en la que alentó a las partes a que prosiguieran sus esfuerzos respectivos por mejorar la promoción y protección de los derechos humanos en el Sáhara Occidental y en los campamentos de refugiados de Tinduf. En la misma resolución, el Consejo prorrogó el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2014 y apoyó la solicitud del Secretario General de enviar a seis agentes de policía de las Naciones Unidas más para llevar a la práctica el programa ampliado de visitas familiares.

---

<sup>2</sup> Resoluciones [2044 \(2012\)](#) y [2099 \(2013\)](#). Para obtener más información sobre la MINURSO, véase la parte X, secc. I, “Operaciones de mantenimiento de la paz”.

<sup>3</sup> [S/2012/197](#).

<sup>4</sup> [S/PV.6758](#), págs. 2 y 3.

<sup>5</sup> *Ibid.*, págs. 3 y 4.

### Sesiones: La situación relativa al Sáhara Occidental

---

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones con arreglo al artículo 37</i>	<i>Invitaciones con arreglo al artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.6758</a> 24 de abril de 2012	Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental ( <a href="#">S/2012/197</a> )	Proyecto de resolución presentado por España, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido ( <a href="#">S/2012/249</a> )	España		Marruecos, Sudáfrica	Resolución <a href="#">2044 (2012)</a> 15-0-0
<a href="#">S/PV.6951</a> 25 de abril de 2013	Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental ( <a href="#">S/2013/220</a> )	Proyecto de resolución presentado por España, los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Francia ( <a href="#">S/2013/243</a> )	España			Resolución <a href="#">2099 (2013)</a> 15-0-0

---